



CRUZdelSUR



27 de mayo de 2017

- Resultados Asamblea Virtual por Dársena Ruta 58 -

Estimados fiduciantes,

Habiendo concluido el plazo de votación fijado para resolver sobre la construcción de la dársena de acceso al barrio, informamos que **la opción resultante es la "I": SI a la construcción de la dársena.**

En el siguiente link www.inversionesalcosto.com.ar/cruz-votacion-darsena.pdf se encuentra publicado el listado de propietarios que emitieron su voto.

Total votos: 95 (SI a la dársena: 74; NO a la dársena: 21).-

Los fiduciantes tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto emitido no coincida con el voto publicado. Deberán reenviar su voto a la casilla votacion@inversionesalcosto.com.ar para que se compruebe que el voto ingresó dentro del plazo permitido. En caso de silencio, se interpretara que el fiduciante prestó conformidad con la votación publicada.

En base a este resultado se recaudarán -según lo informado- tres cuotas extraordinarias de \$900 en los meses de agosto, septiembre y octubre.

Saludos cordiales,
Administración F. Cruz del Sur

Fideicomiso Cruz del Sur: Ruta 58 - KM 13,5 - San Vicente